

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993

VISTO la Resolución N° 1576/92, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Buenos Aires, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de una (1) computadora P C con teclado marca TC, monitor marca ORION OM-123 T y disketera con una unidad de disco y gabinete marca PRO COMPUTER, ofrecida por los docentes y alumnos de la Unidad Docente Básica Matemática de esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación ofrecida constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 26 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por Ley N° 23.068.

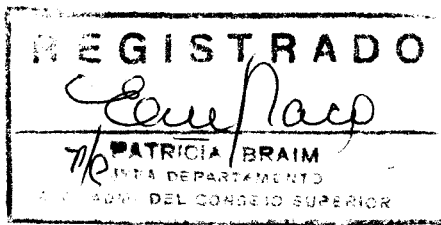
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Buenos Aires en su Resolución N° 1576/92, por un monto -

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

total de TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$320).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a los docentes y alumnos de la Unidad Docente - Básica Matemática, adjuntando copia de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Buenos Aires a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°10/93



Ingeniero *[Signature]*
C. RECALCATTI
RECTOR

[Signature]
Ing. CIRIO M. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO